GOBIERNO MUNICIPAL DE
ESCÁRCEGA

Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio de Escárcega Campeche, México.

Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Directorio:

LIC. Juan Carlos Hernández Rath
Presidente
Prof. Alberto Falcón Zamudio
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. Oenemi Cob Díaz

Año: 2025
Numero: 107
Escárcega Campeche México 30 de Abril del 2025

Andador Luis Donaldo Colosio N. 1
Entre Calle 31 y 29
Col. Centro
Municipio de Escárcega Campeche, México
Tel: (01 982) 82-40211

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

ACTA NO. 21., DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2025.

Buenos días a todos, sean bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega. Integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 31 y 34 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, todos vigentes; se comienza la Décima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las dieciocho horas con cero minutos, previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "**Dra. Rosaura González Castillo**" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle **29 por 28 de la colonia Centro;** los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe cuórum legal.

PUNTO UNO: Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, procedo.
Realizado el pase de lista.

- Juan Carlos Hernández Rath
  (Presidente Municipal)
- Mélida Coj Padilla
  (Primer regidor)
- Manuel Alejandro Medero Malacón
  (Segundo regidor)
- Telvina Pedraza Hernández
  (Tercer regidor)
- Ramón Leonardo Dimas Gómez
  (Cuarto regidor)
- Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
  (Quinto Regidor)
- Lourdes Thaily Sala Gómez
  (Sexto regidor)
- Noel Valencia Valladares
  (Séptimo regidor)
- Marina Esperanza Uc Yah
  (Octavo regidor)
- Oswaldo del Carmen González Pérez
  (Síndico de Hacienda)
- Yurina Huchin Carrillo
  (Síndico de Asuntos Jurídicos)

Al término de lista de asistencia, se cuenta con la presencia de la **MAYORÍA** de los integrantes del H. Ayuntamiento.

PUNTO DOS: Se informa al Presidente que están presentes la **MAYORÍA** de los miembros del H. Cabildo, por lo tanto, existe quórum legal, solicitándole respetuosamente declare formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.
El Presidente Municipal procede diciendo, siendo las 18 horas con 34 minutos, del día 1 de abril del año dos mil veinticinco, se declara instalada la **Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.**

PUNTO TRES: En el desahogo del punto tres del **Orden del día** y de conformidad con el artículo 42 y 57 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Escárcega, se procedió a la lectura del

ORDEN DEL DIA	
1.	**LISTA DE ASISTENCIA.**
2.	**DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.**
3.	**LECTURA, APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA**
4.	**PRESENTACIÓN DEL DECRETO 72 Y 73, APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y PUBLICADO CON FECHA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; INCORPORACIÓN DE LA RANCHERÍA PIMENTAL II A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS TRANSITORIOS: SEGUNDO Y SEXTO DEL DECRETO No. 72.**
5.	**ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.**
6.	**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Secretario: Se informa al Presidente que el sentido de la votación fue el siguiente: Se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.
Por lo que se aprobó por **MAYORÍA** de votos de los presentes el **Orden del día**.

Continuando con el orden del día, se presentó el siguiente punto.

PUNTO CUATRO. - **PRESENTACIÓN DEL DECRETO 72 Y 73, APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y PUBLICADO CON FECHA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; INCORPORACIÓN DE LA RANCHERÍA PIMENTAL II A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS TRANSITORIOS: SEGUNDO Y SEXTO DEL DECRETO No. 72.**

Al término de la presentación del punto.

Se da por presentado y aceptada la **PRESENTACIÓN DEL DECRETO 72 Y 73, APROBADOS POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y PUBLICADO CON FECHA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; INCORPORACIÓN DE LA RANCHERÍA PIMENTAL II A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS TRANSITORIOS: SEGUNDO Y SEXTO DEL DECRETO No. 72.**

La regidora Marina Uc Yah menciona: - "Ayer estando en el evento unas personas se acercan a ella para comunicarle una situación en esa comunidad, aunque es primera vez que voy a esa comunidad es importante que las personas habitantes sepan que se trae su mensaje al cabildo. La inquietud es por la posible venta de terrenos en pimental, quiénes comentaban que requerían el sello para darle un proceso legal. A lo que pide que qué de sentado en el acta, que no se esté haciendo mal uso de las tierras que se van a legalizar al momento de que ya forman parte del municipio y sobre todo de que ningún funcionario público se haga acreedor de alguna tierra".

La regidora Mélida Coj Padilla expresa que ciertas veces hay problemas pero que ahorita que pertenecen a Escárcega será más fácil para ellos ya vengan a atender los problemas que tienen. Y mi pregunta es si el comisario que está se acaba de elegir, a lo que el presidente le responde que sí. Asimismo la regidora agrega que se siente contenta por haber asistido a la sesión ordinaria del congreso por qué vivió una experiencia en más bonita al estar en el cabildo, sabiendo que se logró mucho con el apoyo de la gobernadora del Estado.

La regidora Lourdes Sala Gómez pide que quede asentado en el acta: - "El hecho de que se lograra en Cabildo al igual que con el cabildo de candelaria y estar en disposición para que se aprobara y se pudiera lograr y llevar ante el congreso. De alguna manera igual estamos en esa disposición, contenta y feliz porque por fin pimental va a tener una certeza y ya nos pertenece legalmente y hoy ante Cabildo mi voto va a ser a favor porque verdaderamente estoy contento de lo acontecido en el día de ayer en el Pimental II y de igual manera pido que quede asentado en el acta dentro de lo que fue el discurso de nuestro señor presidente Juan Carlos Hernández Rath que se generó un compromiso que se va a cumplir como lo es la cancha de usos múltiples qué va a ser de Gran beneficio para la comunidad y van a tener un espacio recreativo en el tema deportivo y también para sus eventos locales y el otro tema que también Se generó como compromiso fue el tema de las luminarias y de igual manera todos los compromisos generados que estoy segura se van a lograr más que nada para el beneficio de la comunidad. De igual manera todo lo que puede estarse sumando a la comunidad que no solamente sea circo teatro y maroma, sino que podamos seguir abonando para que la comunidad no solamente quede en el olvido ya que ayer estuvo muy bonito el evento y sinceramente fue algo histórico que el congreso saliera de su curul y se instalará en el Pimental. Algo de lo que no estuve de acuerdo fue que tuvieran a los niños sentados hasta las 4 de la tarde, no sé cuál fue el objetivo de tenerlos ahí sentados, pues es importante velar por la integridad de las familias. Señor secretario, igual sobre la poliniza que está la entrada que genera temas de salud hacia los ciudadanos que están por ahí se tomen cartas en el

asunto. Ya se hizo de conocimiento aquí en el pleno, es un tema de salud y se tiene que tomar cartas en el asunto".

Regidor Noel Valencia Valladares pide recalcar que: "Me da gusto que ya se haya concluido el trámite del cambio territorial de la comunidad de El Pimental II y para tocar el punto que comentó la maestra sobre las tierras espero que tanto sobre las tierras como lo que comentó mi compañera Thaily, expresar que allá tenemos autoridad como el agente municipal y su grupo de personas que le ayudan a llevar el orden en esa comunidad así que sugiero se hable con él para no brincarnos su autoridad y hacerle una sugerencia comentándole lo que nos externó la comunidad y levante la información sobre el tema y pueda buscar una solución con el secretario para solucionar el tema, quién está a disposición de solucionar ese tipo de problemas".

La regidora Telvina Pedraza Hernández, expresa que en efecto lo de ayer fue algo histórico que el congreso por primera ocasión salga de sus instalaciones para visitar al pueblo y para ser parte del pueblo y demás. Sobre todo, por esta cuestión humanitaria que es integrar la comunidad del pimental a la demarcación territorial de Escárcega previamente ya analizada, y que antes pertenecía Candelaria. Hoy por hoy tenemos una gran responsabilidad como municipio porque nos carga más demanda de servicios y necesidades que la comunidad tiene y sobre todo que tenemos que tener buenas estrategias al menos este año porque no estaba planificado en la ley de egresos así que se van a tener que hacer los ajustes necesarios para que se le pueda subsanar las necesidades básicas al menos este año y el próximo año poder programarlos en la ley de egresos y esperemos que no haya una afectación a otras comunidades. Pero espero que con la buena voluntad que tenemos hoy en Cabildo sin distinción de colores, se hagan las cosas bien y se logren las cosas. Sobre todo, continuar apoyando las iniciativas y el beneficio colectivo y ya hoy el Pimental es parte de Escárcega.

La Síndico de Asuntos Jurídicos C.P. Yurina Huchin Carrillo, manifiesta que desde el primer momento en que se llegó a este pleno la situación de Pimental estuvimos de acuerdo debido a la gran necesidad que ellos tenían y venían arrastrando desde hace años para hacer reconocidos jurídicamente y estoy muy de acuerdo en que es verdad, no se tiene contemplado ningún presupuesto para ellos en la Ley de Ingresos pero sé que nosotros como Honorable Cabildo que somos y como siempre lo he dicho, no hay distinción de colores. Siempre trabajaremos en armonía política porque la armonía política es lo que da resultado en las gestiones y eso es para un beneficio de nuestros ciudadanos y familias y más lo va a hacer ahorita adquiriendo la responsabilidad con la comunidad de Pimental así como tenemos la responsabilidad con todas las demás comunidades que tenemos sabemos que vamos a actuar con un beneficio para ellos y sé que nuestro señor presidente estará generando programas y proyectos que lograran el beneficio.

El regidor Ramón Leonardo Dimas Gómez expresa qué es un pequeño logro y muy enorme para ellos y que quiere agradecer al Cabildo y al presidente y al congreso porque se haya hecho esto posible.

PUNTO SEIS. - ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.

El Presidente Municipal, Lic. Juan Carlos Hernández Rath, solicita a los presentes ponerse de pie para proceder a entonar nuestro Himno Nacional Mexicano.

PUNTO SIETE. – CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Continuando con el último punto del **Orden del día**, relativo a la clausura de la Sesión y agotado los puntos, hace uso de la voz el Presidente Municipal.
Señoras y señores regidores y Síndicos, siendo las 19 horas con 10 minutos, declaro concluida la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo.
Firmando los que en ella intervienen. ----------

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche.

C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor

MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor

Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor

C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor

C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor

Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidor

C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor

Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor

Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda

C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos

Lic. Alberto Falcón Zamudio.
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Extraordinaria de Cabildo
1 de abril de 2025.
AFZ/mec

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
ACTA NO. 22, SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2025.

Buenos días a todos, sean bienvenidos, a esta Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Escárcega, integrantes del Honorable Cabildo con fundamento en lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 4, 102, fracciones I y II, 103 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 57 y 58 fracción II, 60, 69 fracción II y 123 fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento para el Municipio de Campeche todos vigentes; se comienza la sesión previamente convocada en la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, en el local que ocupa la Sala de Cabildo "**Dra. Rosaura González Castillo**" ubicado en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en la calle **29 por 28 de la colonia Centro;** los Regidores y Síndicos que integran el Ayuntamiento; hemos sido CONVOCADOS a la presente **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE**. Señor Secretario proceda al pase de lista, e informe si existe quórum legal.

PUNTO UNO: El Secretario procede, Presidente del H. Ayuntamiento me permito pasar lista de asistencia de conformidad con el numeral 77 fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, procedo:

- Juan Carlos Hernández Rath
  (Presidente Municipal) presente
- Mélida Coj Padilla
  (Primer regidor) presente
- Manuel Alejandro Medero Malacón
  (Segundo regidor) presente
- Telvina Pedraza Hernández
  (Tercer regidor) presente
- Ramón Leonardo Dimas Gómez
  (Cuarto regidor) presente
- Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
  (Quinto Regidor) presente
- Lourdes Thaily Sala Gómez
  (Sexto regidor) presente
- Noel Valencia Valladares
  (Séptimo regidor) presente
- Marina Esperanza Uc Yah
  (Octavo regidor) presente
- Oswaldo del Carmen González Pérez
  (Síndico de Hacienda) presente
- Yurina Huchin Carrillo
  (Síndico de Asuntos Jurídicos) presente

PUNTO DOS: El Presidente: Habiendo la totalidad de los regidores y por lo tanto cuórum legal, los invito aponerse de pie, siendo las 09 horas con 42 minutos del día 28 de abril del 2025, declaro instalada esta Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo; pueden sentarse.

PUNTO TRES: en el desahogo del siguiente punto de conformidad con el Artículo 42 y 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, se procedió la lectura y aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1.	**LISTA DE ASISTENCIA.**
2.	**DECLARACIÓN DE LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL.**
3.	**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**
4.	**LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA No. 19 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE 25 DE MARZO DE 2025 Y DEL ACTA N° 20 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025.**
5.	**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES DE EXPOFERIA 2025.** **(DIRECTOR DE EDUC. CULT. Y DEPORTE LIC. LAZARO OLIVER MONTERO SARMIENTO)**
6.	**PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA MEDALLA AL MERITO DEPORTIVO 2025.** **(DIRECTOR DE EDUC. CULT. Y DEPORTE LIC. LAZARO OLIVER MONTERO SARMIENTO)**
7.	**PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO 2025.** **(DIRECTOR DE EDUC. CULT. Y DEPORTE LIC. LAZARO OLIVER MONTERO SARMIENTO)**
8.	**PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) Y FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPET), PARA EL INGRESO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.** **(TESORERO MUNICIPAL LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTÍERREZ)**
9.	**PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y, FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPET), PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCCIO FISCAL 2025.** **(TESORERO MUNICIPAL LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTÍERREZ)**
10.	**PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LOS ARTICULOS 15 Y 21 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR AJUSTE A LA DISTRIBUCIÓN DE APOYO A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES.** **(TESORERO MUNICIPAL LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTÍERREZ)**
11.	**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE A CELEBRAR FINANCIAMIENTO POR $ 15,000,000 PARA ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPO** **(TESORERO MUNICIPAL LIC. EDMUNDO PÉREZ GUTÍERREZ)**

12.	**PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025.** **(SINDICO DE HACIENDA LIC. OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PEREZ)**

13	**LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 24 Y LAS FRACCIONES I,V, Y VI DEL ARTÍCULO 75 Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 126 Y ADICIONAR UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 24; LA FRACCIÓN VII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24; LA FRACCIÓN VII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 75; LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 121 Y UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 126, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.** **(DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL)**
14	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICITIAVA PARA REFORMAR EL PÁRRAFO TERCERO, ADICIONAR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, RECORRIENDO LOS SUBSIGUIENTES, Y ADICIONAR EL PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO AL ARTICULO 6º; Y REFORMAR LA FRACCION III DEL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO DEL ARTÍCULO 7º, DE L **PUNTO CATORCE:** A CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA. **(DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL)**
15	**ASUNTOS GENERALES.**
16	**ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.**
17	**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Se somete a su consideración la aprobación del **Orden del día**. Sírvanse levantar la mano mediante votación económica:

Señor Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, el sentido de la votación fue el siguiente: Se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstenciones. Por lo tanto, ha sido aprobado el orden del día por de votos.

A continuación, se procede a desahogar el cuarto punto del Orden del día:

PUNTO CUATRO: LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA No. 19 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DE 25 DE MARZO DE 2025 Y DEL ACTA N° 20 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025.

El secretario Alberto Falcón Zamudio solicito **la dispensa** toda vez remitido el proyecto a este H. Cabildo de manera anticipada.

"Sr. Presidente del H. Ayuntamiento, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Señor Presidente del H. Ayuntamiento, se aprobó por **unanimidad** la dispensa de la lectura del **acta No. 19** de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 25 de abril de 2025.

Continuando se somete para su aprobación el **acta No. 19 de Sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2025.**

Señor Presidente del H. Ayuntamiento, **el acta No. 19** de Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 25 de marzo de 2025, ha sido aprobada por UNANIMIDAD.

Continuando se dispone a **la dispensa** de la **lectura del acta N° 20** de Sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 26 de marzo de 2025, toda vez remitido el proyecto a este H. Cabildo de manera anticipada.

"Sr. Presidente del H. Ayuntamiento, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos, 0 en contra, 0 abstenciones.

Señor Presidente del H. Ayuntamiento, se aprobó por **unanimidad** dispensa de la lectura del **acta No. 20** de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 26 de abril de 2025.

Continuando pongo a su consideración para aprobación el **acta No. 20 de Sesión Extraordinaria de fecha 26 de marzo de 2025**.

El sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos, 0 en contra, 0 abstenciones.

Señor Presidente del H. Ayuntamiento, **el acta No. 20** de Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el 26 de marzo de 2025, ha sido aprobada por UNANIMIDAD.

PUNTO CINCO: PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA Y ACTIVIDADES DE EXPOFERIA 2025.

La regidora Enriqueta Sarmiento pregunta: ¿En qué consiste el paseo de las flores? A lo cual el director de cultura responde que el año pasado a petición de los que participan en la flor más bella se realizó un paseo de las flores el cual es como un gallo en donde las aspirantes se suben a un vehículo y pasean por las calles de la ciudad terminando en el parque principal. Este año para que se vuelva una tradición estamos haciendo exactamente lo mismo, paseo de las flores terminando en el parque principal y algo nuevo porque no se había hecho, es poner a cada chica su banda de quiénes son sus representantes. Por ejemplo, hay del COBACAM, del tecnológico, del CBTA, entonces se le va a colocar por parte de las autoridades su banda. Ese día nos va a acompañar al terminar el paseo "Hechiceros", que es un grupo local.

La regidora Mélida Coj Padilla pregunta: ¿Cuántas aspirantes hay?
El director le responde que son ocho candidatas, seis son del municipio y dos de comunidades.

Posteriormente durante la explicación del calendario de la feria la regidora Enriqueta Sarmiento pregunta: ¿cuándo empieza la feria? A lo anterior el director de cultura le responde que el día 16 de mayo será la inauguración.

La regidora Lourdes Thaily sala Gómez, pregunta: ¿De quién es la actividad de los voladores de Papantla? A lo cual el director le responde que de los ganaderos. Seguidamente pregunta que cuánto se pagará por la presentación de hechiceros a lo cual el director le responde que la cantidad de $20,000.

En la exposición de la flor más bella, la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez pregunta: ¿El ballet folklórico tiene algún costo? El director le responde que sí que ellos piden un apoyo económico de $5,000 que más que cobrar es un apoyo para que el día siguiente ellos manden a lavar sus trajes de nueva cuenta. Aparte tenemos que ir a buscarlos y traerlos.

La regidora Mélida Coj Padilla pregunta ¿El ballet participa voluntariamente o se les invita? A lo cual el director de cultura le responde que participan porque se les hace la invitación.

El regidor Noel Valencia Valladares hace la observación que el día 18 de mayo hay seis eventos para las 9 de la mañana, surgiéndole la duda que si contamos con el suficiente personal para organizar seis eventos de manera consecutiva a la misma hora y simultáneamente. De igual manera pregunta que si se va a lograr la afluencia del público debido a que son seis eventos. Expresa que tal vez si son seis eventos se va a distribuir la asistencia. Observa que tengan en cuenta no hacer eventos vacíos. El director le responde que cada disciplina tiene su propio público y estamos organizándonos distribuyendo los roles y colaboradores para que cada uno esté en tiempo y forma con todo lo que se necesite para poder atender las demandas de cada uno en cuanto esas actividades deportivas. Sí es bastante y es muy cansado, pero sí se necesita mucha organización y ellos tienen experiencia de años anteriores y de cómo se han ido coordinando y cómo se han presentado en cuanto lo logística y nosotros habíamos estado haciendo ciertos ajustes para que las actividades fluyan de la mejor manera.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez sugiere botes de basura porque después de cada evento deportivo los campos quedan sumamente sucios y no es solo cultura de educación de las personas que llegan, sino también que no tenemos botes de basura y sería muy importante presupuestar en este momento que vamos a tener un evento muy importante en nuestro municipio.

El regidor Noel Valencia Valladares expresa que está interesante el tema pero que le gustaría recalcar sobre la logística, sobre los eventos que se están coordinando con la ganadera, iglesia y ayuntamiento. Que los eventos se lleven a cabo conforme se esté marcando. Sobre los eventos de bailes y todos esos tipos de eventos que habrá me gustaría saber si hay algún grupo musical tropical. A lo cual el director le responde que hasta el momento es lo que se tiene contemplado. No se ha cerrado, pero pudiera existir la posibilidad. Organizarlo todo en un mes no ha sido fácil pues

ha sido un reto. Estoy seguro que el próximo año con más tiempo podamos lograr mejores cosas.

La regidora Telvina Pedraza Hernández comenta que le parece muy bien tratándose del tema deportivo por la variedad, sin embargo, he de manifestarme que no estoy de acuerdo que el tema de un recurso público no sea una toma de aprobación sino de presentación. Nosotros somos los encargados de velar este recurso, cuánto se va a invertir cómo se va a hacer y que sea un tema de presentación yo manifiesto que no estoy de acuerdo sin embargo todo el tema de toda la estructura de la feria me parece bien. No estoy de acuerdo también que en el tema del motocross, hay una cantidad de $300,000 pesos los cuales no nos dice en qué se va a gastar si va a ser hospedaje, premiación, comidas o qué va a ser. Solamente dice $300,000 y no está claro y también me manifiesta en la corrida de toros que si no consideran que nos vayamos a gastar $1,700,000 donde el principal objetivo es el maltrato. Yo en lo particular no estoy de acuerdo, creo que ese recurso se puede invertir en otra cosa y puede hacerse otra cosa pero que el principal objetivo, cuando hoy en día se están creando leyes ante la anti tauromaquia y nosotros vayamos a gastar esa cantidad en esto, yo no estoy de acuerdo; sin embargo en todo lo demás los felicito, sobre los deportes lo veo muy bien pero esa es mi postura.

La regidora Lourdes Thaily Sala Gómez manifiesta que en el tema del concurso del canto considero que si es necesario que se contrate gente que pueda deliberar de una manera objetiva el tema que comentaba el director acerca de los concursos qué es desgastante para la persona porque cuando tú preparas una canción la preparas desde un análisis. La dicción se puede calificar, afinación muchísimas cosas. Si tienes que tener un jurado capaz de poder tener todos esos criterios para no poner a cantar a la persona muchísimas veces pues lejos de ser melodioso termina siendo fastidioso pues la persona puede hacerlo muy bien en su primera participación, pero en la segunda ya la persona no dio el ancho. En ese tema sí sería importante cuidar y siento que puede haber más personas que se inscriban así que hay que promover la publicidad. Sobre el tema de taekwondo me gustó mucho la idea de presentarlo como un festival aquí comenta que es en la cancha de la duela y como sugerencia quién Escárcega tenemos muchas personas que promueven el deporte y distintas disciplinas como artes marciales mixtas o diferentes ramas deportivas y si tú sugieres hacer un festival de taekwondo no sé si has pensado en poder invitar otras ramas para que se presenten y vayan viendo y se vayan promocionando. Para sumar a lo que comentaba mi compañero Noel Valencia, tenemos también cultura y tradiciones que se han promovido desde hace mucho tiempo y si bien es cierto a mucha gente le encanta el rodeo y la banda a otra parte de la población le gusta la cumbia y la salsa, pues aquí en Escárcega sabemos que todos somos de diferentes estados y poner solamente banda va a sonar como que pura banda. Yo como regidora no estoy de acuerdo en el evento de un millón de pesos para sacrificar toros es mucho dinero y con ese millón se puede contratar a la Sonora Margarita o sea alguna cumbia para que le des el gusto a otro sector de la población. Sí está padre promover lo de la corrida de toros, pero también es importante el resto de la población que hay gente que no le gusta la banda y ese dinero lo podemos utilizar para otro sector de la población. Me gustaría saber cuál va a ser el gasto total de la

feria para que tengamos el conocimiento de cómo va a quedar y si se pueden hacer algunos ajustes igual sería pertinente que este cuerpo colegiado de regidores se nos tome consideración y en cuenta porque no solo se nos debería de poner a conocimiento. El tema de que nos dejen hasta lo último para saber en qué se va a gastar no lo veo muy conveniente somos un equipo somos un ayuntamiento en conjunto y no caminamos dispersos así que si caminamos en conjunto vamos a hacer las cosas bien mientras que no se nos pase de alto y se nos permita intervenir porque también aprobamos la ley de egresos y también debería de tomársenos en cuenta en esta parte.

El regidor Manuel Medero Malacón toma la palabra y expresa: veo un programa de feria muy completo y quiero felicitarlos porque tienen 30 días aproximadamente que tomaste las riendas de la dirección y para tener un evento tan completo en 30 días le da un grado de complejidad mayor y veo incluidas muchas disciplinas deportivas prácticamente todas y eso es importante para llegar a los diferentes sectores deportivos de una coordinación importante con la ganadera que no se había dado en años anteriores. Si bien recordamos que las ferias habían roto el sector ganadero y no habían llegado a tomar acuerdos para que sea una feria destinada totalmente para el pueblo, hoy igual se involucra el sector religioso y es importante el poder trabajar para darle una buena feria al pueblo. Otro punto que quiero recalcar también importante, es que la feria se está organizando para el pueblo y que todos los años los eventos principales como la banda el Recodo se le cobraba a la ciudadanía hoy el rodeo, baile y la banda va a ser totalmente gratis para el pueblo y el pueblo va a poder ir a disfrutar de la feria. Si bien concuerdo en que hay puntos a mejorar como en todo creo que es más aciertos que lo que hay que mejorar sí va a ser una logística complicada, pero confío en tu capacidad y en la capacidad del equipo de la dirección que van a poder sacar adelante esta feria. Cuentas con todo nuestro apoyo y respaldo por si en algún momento hay algo que necesites y que nosotros podamos soportar para tener una mejor feria yo estoy seguro que la población descansa y va a estar contento de poder ir a los eventos, y que lo que normalmente se gastaba en una entrada lo pueden disfrutar con su familia.

El presidente municipal informa que las entradas serán mediante un kilo de ayuda de acuerdo a los 10 ingredientes que se vayan a solicitar.

El regidor Noel Valencia Valladares expresa que es un trabajo importante el que se está haciendo, felicitando al equipo de cultura y deporte representada por el director Lázaro Montero Sarmiento. A su vez realiza la siguiente pregunta ¿Existe un comité de feria 2025? A lo anterior el director de cultura responde que no hay conformado un comité de feria 2025. El regidor Noel Valencia Valladares continúa agregando que normalmente se integra un comité de feria designado por el Cabildo y me llama la atención la forma digo no es contra ustedes, pero sí me llama la atención la forma en la que se siguen haciendo las cosas ignorando completamente la palabra bajo la representación que tenemos nosotros en este Cabildo. No olvidemos que el dinero que se usa para todos los eventos es con dinero del mismo pueblo entonces es importante tomarnos en cuenta como cabildo y representantes porque si no vienen diferentes situaciones. Por ejemplo, mi compañero Manuel menciona que es gratis

el evento y me parece perfecto más sin embargo yo de eso me estoy enterando ahorita. Es importante la inclusión de todos los cabildantes de todos los que estamos acá porque como representantes valemos lo mismos cada uno de lo que estamos presentes. Por lo tanto, solicito al señor presidente que se nos incluya a todas las personas que estamos acá en la toma de decisiones o información. Otro tema que me llama la atención es también que se sigue pasando solo como presentación, la cual fue una de las razones por las cuales yo me abstuve de aprobar el orden del día porque se presenta solo como presentación cuando estamos manejando montos fuertes en diferentes eventos y grupos musicales, pero nunca se nos pregunta nunca se nos informa de qué cuenta se va a tratar ese recurso. Primero que nada solicito que sea mediante aprobación y si no se va a recuperar el recurso de los eventos pues de dónde se va a jalar dinero o de qué cuenta se van a pagar estos eventos como el de la feria que es de casi 12 millones de pesos digo está muy bien es una feria pero se siguen brincando los procedimientos y protocolos sobre todo pasan por encima de Cabildo como si nada por lo tanto solicito que se nos respete y se nos tome en cuenta en cuanto a la toma de decisiones que nos compete a nosotros.

La regidora Marina Uc Yah, manifiesta que al igual que sus compañeros ella igual felicita al equipo del director de cultura. Destaca su experiencia y trayectoria la cual avala el proceso que está realizando durante la feria, sin embargo, pide que quede asentado en el acta su inconformidad sobre la cantidad de 11 millones la cual es una cantidad fuerte para no haberla pasado a aprobación. Una vez más se refleja esta parte en la que no se toma en cuenta a los regidores precisamente por eso no tenemos el conocimiento del trabajo en equipo porque no todos se nos toma en cuenta para formar parte de la toma de decisiones y nosotros queremos llevarle a los ciudadanos las respuestas y que si nosotros realmente trabajáramos en conjunto pudiéramos estar de acuerdo en las actividades. En el caso de las bandas sí me hubiera gustado que hubiera más diversidad musical pues no todos tienen el mismo gusto y lo mismo sobre el maltrato animal al cual no estoy de acuerdo sobre todo el costo. Si nosotros hubiéramos tenido la oportunidad de ver la planeación y trabajar en equipo pudiéramos ajustar ciertas actividades a la misma vez que vigilar el recurso que se hubiera destinado correctamente. Para eso estamos nosotros para vigilar si es eficiente el que nosotros estemos haciendo estas actividades por lo tanto que quede asentado en el acta que yo no estoy a favor de que solo se nos pida para presentación. Me hubiera gustado que se nos considere en estas actividades tan importantes sobre todo con montos muy fuertes.

La síndico de asuntos jurídicos Yurina Huchin Carrillo, felicita por el programa expuesto el cual menciona que está muy bien realizado y el cual ha sido una lluvia de ideas para poder satisfacer muchos requerimientos de la población de nuestro municipio. Sin embargo, sabemos que nuestro municipio ha hecho siempre un gran esfuerzo en organizar ferias que año con año se le dé más presencia sobre todo a nuestro municipio ya que somos el municipio que recibe el paso del turismo. Si bien este programa es para darnos a conocer las actividades me gustaría emitir los siguientes puntos de vista, los cuales expreso con afán solamente constructivo. El primer punto es que se nos hizo de conocimiento un presupuesto que nos desglosa

una importante inversión en renta de sillas baños y otras cuestiones como acabamos de ver y sí estaría bien señor presidente si se pueda realizar un ahorro para que en los siguientes años tengamos un ahorro más sobre estas cuestiones como de sillas baños y que sean propios del ayuntamiento. A lo anterior el presidente le comenta que de hecho ya se encargaron 500 sillas para no estar rentando y rentando, lo anterior con un programa de equipamiento. El punto número 2 sobre las actividades deportivas no sé si se pudiera hacer un esfuerzo porque visualizo que vienen de diferentes lugares, pero hacer un pequeño esfuerzo en que los deportistas que provienen de nuestras comunidades se les haga accesibles para que también ellos disfruten nuestra feria. El punto número 3 concuerdo con la observancia del evento de motocross, pues si bien estamos visualizando en la cantidad total deportiva, el motocross abarca casi la mitad del gasto de la que se está destinando para los deportes. No sé si se pudiera tomar en consideración otros eventos, para considerarse un ahorro como un boxeo amateur e invitar a alguien como juego de arcos o algo diferente para que la gente tenga variedad. Durante todo lo que se presentó no observé un pabellón artesanal y como tal habíamos dicho deberíamos de poner un pabellón artesanal.

El director de cultura menciona que efectivamente no se anunció pero que sí está considerado el pabellón artesanal, organizado por la dirección de desarrollo social y ellos se encargan de él.

A lo anterior la sindico de Asuntos Jurídicos, Yurina Huchín sugiere también que se invite a otros municipios para formar parte de este pabellón. De igual manera solicita que cuando toque asuntos generales apoyar del tesorero que como bien se dijo el monto es de 11 millones, y en la ley de egresos tenemos clasificado en asuntos culturales 5 millones entonces si bien la correcta aplicación del presupuesto nos corresponde a nosotros como regidores en parte municipal velar por ellos y es una responsabilidad pero de qué manera en la ley de egreso se va a hacer una actualización para un ajuste de partidas para que auditoría no nos haga la observación por el desfase. Todo lo que conlleva a ese evento, pero también por ahí podría ser que, si se llegara a hacer, sería también ver cuánto se reduce porque es bastante ya, entonces ahí si esta fuerte la cantidad y eso es nada más mi opinión.

A continuación el secretario cedió la palabra al regidor Ramón Leonardo Dimas Gómez el cual expreso lo siguiente: mi intervención es para apoyar lo que dice mi compañero Medero y mi compañera Telvina, como dice mi compañero Medero esto es para el beneficio y para la alegría del pueblo de Escárcega, aunque si considero que, cualquier evento o espectáculo que sea con el fin de entretener sin una mayor ganancia de esto, no me parece de acuerdo, pero bueno si es parte de una tradición okay, aunque no comparto , pero que bueno que es gratis, esto es para el beneficio de los ciudadanos.

Seguidamente el secretario le recordó a la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez que tiene 5 participaciones otorgándole la palabra. por lo que la regidora comento: para abonar a las sugerencias que ya hace un principio sobre el tema de la basura

que la tomen en cuenta, que no la echen en un saco roto y la complementación del festival del taekwondo, podría ser festival deportivo para poder integrar a otras disciplinas deportivas que nos den avances, sobre todo a la regidora de deportes, yo lo estoy sugiriendo porque ella tiene la comisión, es la presidenta, para que ella nos haga del conocimiento después, y no sé cómo consideran ustedes compañeros regidores, este lo pongo sobre la mesa, también está el director, pero no está el presidente, pero cuando regrese también lo tenga en cuenta, a petición como regidores el tema de la agrupación que en vez de la corrida de toros que se va a gastar un millón setecientos mil, pongamos otra opción de agrupación musical, ya que hay muchas bandas y si bien es cierto una población le gusta ese tema pero en lo personal el aventarnos de hacer un evento de corrida de toros aquí en Escárcega no creo que toda la gente tenga la tradición de asistir a una corrida de toros y nos va a costar un millón setecientos mil pesos, mejor lo utilicemos para otro grupo musical de otro género que no sea banda ya sea salsa, cumbia o tropical, ya sea a consideración del director que encuentre un grupo musical que llegue a ese presupuesto, que si lo hay, no sé ustedes como regidores, yo lo pongo sobre la mesa, para que lo considere también el secretario y si se quiere decidir que se someta a votación también como sugerencia y como regidora lo pongo a consideración de mis demás compañeros regidores, es todo señor secretario.

Siguiendo con la sesión, se le concedió la palabra al síndico Oswaldo del Carmen González Pérez: "Buenos días compañeros, primero que nada quiero felicitar al personal de cultura y deporte, va ser una jornada muy larga esas dos semanas, pero si tengo dos dudas nada más, tenía bastantes, pero ya mis compañeros se encargaron de disipar muchas dudas, el baile va ser gratis, ¿pero las mesas con las sillas van a tener algún costo o también van a ser gratis?".

A lo cual el director Lázaro Oliver Montero Sarmiento expreso que la intención es que los tres eventos sean gratis, aunque si vendrá el kilo de ayuda, y si tendríamos que tener una logística, yo creo que en todos los bailes pues hay consumo, cervezas, yo recomendaría, aunque este tema no ha quedado muy bien aterrizado con el alcalde, pero si deberíamos de hacer zonas, son de las personas que vayan a gastar más, puedan estar en la zona A, otra persona que consuma una cantidad menor puedan estar en la zona B, y así quien compre algo se le garantice una mesa y sillas, también, por la magnitud del evento roban espacio, por lo que también podría ser como tipo concierto y baile sin mesas, aunque a estas altura no se ha aterrizado bien.

Respectivamente el síndico Oswaldo del Carmen González Pérez continuo con la siguiente pregunta ¿En la moto Cross son trecientos mil, pero de esos trecientos hay hospedajes, hay comida, hay premiación?

El director Lázaro Oliver Montero Sarmiento comento: Si, de hecho si gustas pasar por los terrenos de la feria podrás observar el desarrollo de las actividades que se han llevado a cabo para la competencia de motocross, yo lo he observado mediante Dron y hay un gran avance, todo eso en la preparación del terreno, en comida, hospedaje, aunque parece nada pero si se gasta esa cantidad.

En su intervención la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez expuso: es que es mucho el dinero que se va a gastar en ese evento del motocross, en lo personal no conozco, me refiero que tanta afluencia va a ver de gente, porque ese evento es caro, sobre todo que estamos invirtiendo en terreno en modificación de espacio, y me preocupa que tengas que poner el evento, que sea cerrado con toldo por que no se puede tener a la gente a medio sol, a como estamos con esta temperatura siento que es algo diferente, esta padrísimo experimentar con algo distinto, pero hay que ver nuestros pros y nuestros contras de gastar trescientos mil, si esta padrísimo pero hay que ver si realmente nos va a funcionar y si es atractivo para la ciudadanía, tenemos que saber la opinión de la gente, que piensa de este evento, para que no sea un gasto innecesario.

Seguidamente el síndico Oswaldo del Carmen González Pérez tomo la palabra mencionando: Para felicitarlos y una recomendación para ustedes el comité profería es importante miembros de aquí mismo, pueden apoyarse con directores, jefes de departamentos, hacen su junta, hacen una junta de cabildo y hacen su informe para lograr mejores resultados.

A continuación, la regidora Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado dijo: me parece que anteriormente se hizo lo del motocross y fue todo un éxito, tenemos que tener en cuenta que a la juventud eso le gusta, para mí no es un gasto lo del motocross, este evento se ha hecho en años anteriores, por lo que yo si estoy de acuerdo que se lleve a cabo este evento. Otra pregunta señor director, ¿En cuanto a la corrida de toros, usted tomo alguna sugerencia de la gente de fuera?

Respectivamente el director Lázaro Oliver Montero Sarmiento contesto: de hecho, antes de que tomáramos las decisiones de algunas actividades, hicimos un pequeño censo, no hicimos un cuestionario como tal, no tenemos un registro para tener las evidencias, pero la gran mayoría de la gente, me atrevo a decir que 9 de cada 10 personas, es decir el 90% eligieron la corrida de toros.

Enseguida la regidora Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado comento que la corrida de toros ha sido una de las actividades muy tradicionales en la región de Escárcega. Aunque siento que se debe tomar en cuenta la opinión de la gente, eso sí es muy importante.

En su intervención el secretario expreso lo siguiente: amigos regidores quiero decirles algo muy importante, la cultura cuesta y pesa, cuesta y pesa y yo se los digo por experiencia, siempre hice promotoría cultural en el municipio, pagando ediciones fuera de mi estado, promoviéndome fuera de mi estado y esto cuesta.

El director Lázaro Oliver Montero Sarmiento expreso que la corrida de toros es una actividad que ha gustado mucho a las personas, desde mucho tiempo de atrás.

El presidente municipal comento: Yo respeto las decisiones de cada quien, tienen derecho a manifestación, pero una corrida de toros es parte de nuestra cultura, es

parte de nuestra identidad, desde muy niños, íbamos a la plaza de toros aquí en Escárcega, pero años tras años se han traído buenos toreros, ahora también van a ver forcados, charlotadas y corrida de toros. Vivimos en un municipio libre, un estado libre, en una nación libre de manifestarse, si en algún momento la ley lo prohibiera, sin problema nos acataremos a ley, pero en estos momentos tenemos la oportunidad de recuperar nuestras tradiciones.

Continuando con la actividad el regidor Noel Valencia Valladares expreso: Para que quede asentado en el acta señor secretario sobre el punto 5 de la sesión ordinaria del día 28 de abril, que quiero dejar constancia de que no se está presentando para aprobación el punto número 5 del programa en feria del municipio de Escárcega, por lo tanto me remito de cualquier observación por el uso de los recursos y que las observaciones recaigan sobre las personas que disfruten los recursos que se están exponiendo de este municipio.

A continuación la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez expuso: para que quede asentado en el acta, me manifiesto, que no estoy de acuerdo con la corrida de toros, de ese recurso de un millón setecientos mil, preferiría que se utilizara en la contratación de un grupo alterno a muchos grupos de bandas que va a ver en la feria, si bien cierta, a una parte de la población le agrada, pero también tenemos un municipio con diferentes personas de diferente estados y la otra parte de la población también espera música distinta, así que yo por esto quiero quede asentado en el acta que no estoy de acuerdo en la corrida de toros y tampoco en el tema del moto Cross, son trescientos mil pesos que pueden ser utilizados para otra parte del recurso de la feria y también que se les asigne presupuesto a los artesanos porque si es importante que promuévanos la artesanía de nuestro municipio. Ya que no tenemos un espacio en donde nuestro artesanos puedan promover las artesanías de nuestro municipio.

PUNTO SEIS: PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA MEDALLA AL MERITO DEPORTIVO 2025.

El director Lázaro Oliver Montero Sarmiento dijo: Como ustedes saben en el marco de la expo feria y unos de los puntos que allá aparecieron es la sesión solemne de la entrega a la medalla al mérito deportivo. Entonces todas las personas que deseen participar deberán entregar evidencias de las acciones que generen que son acreedores a la entrega de la medalla al mérito deportivo, entonces pedimos autorización de esa convocatoria para que a partir del día de hoy 28 de abril sea publicada en las redes sociales de las instancias correspondientes, vamos a estar de aquí hasta el 6 de mayo recepcionando los documentos para que estas personas puedan ser generadoras ala medalla al mérito deportivo. Ese es el punto que solicite para que se apruebe para que el ganador tenga un estímulo de diez mil pesos y una medalla de oro, también quisiera saber si proponen algún cambio.

Recalcando el punto el C. Luis Alfonso Cetina expreso que la medalla al mérito deportivo se ha realizado año con año en los eventos de la feria, por lo que se le

invita a las personas encargadas de diversas disciplinas deportivas que puedan proponer a los acreedores para la medalla.

Inmediatamente se le cedió la palabra a la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez lo cual dijo para conocimiento, primero que nada sabemos que el recurso de los die mil pesos que se galardona a la persona a la medalla al mérito deportivo, que si bien es cierto la medalla es de oro con un valor aproximado de sesenta mil pesos, es importante que no solo veamos los deportistas de nuestro municipio, como sugerencia yo les invito a que de parte del departamento de deportes hagan llegar esta convocatoria a comisarios de las comunidades, ya que es importante integrarlos.

De acuerdo a la medalla el presidente municipal expuso que no es de oro, es una simulación y tiene un valor de ocho mil pesos, por lo que es un bañado de oro, pero si ustedes están de acuerdo podemos mejorar el premio.

A continuación el regidor Noel Valencia Valladares expreso: Como lo había comentado hace rato al tema de las comprobaciones y representaciones, esta información que está tramitando el director es la persona indicada, en eso está muy bien pero tenemos el detalle que se brincaron, se debió haber presentado a cabildo, analizado los criterios y aprobado entre todos los regidores, aquí tenemos a mi compañera Telvina presente que es la comisionada de deportes, yo estoy con ella, yo no estaba enterado no sé si a ella la tomaron en cuenta, se debió de ser la comisión, se debió hacer el procedimiento tal cual era y presentarse a cabildo, ahora, ese es el primer paso, el segundo paso es lo que están haciendo ahorita, se presenta la convocatoria con la fecha de publicación, pero se aprueba por cabildo también, no nada más se presenta, entonces regresamos a lo mismo yo les invito a cuidar los procedimientos que estábamos llevando a cabo en esta administración porque esto es un tema, ya que se dice que es de oro, pero no es de oro, esto podría generar una controversia en la personas ya que nos veremos involucrado todos y dirán lo aprobaron los regidores así, esto es un fraude para la persona que se gane la medalla, por lo que recalco que no nos saltemos los procedimientos administrativos de esta administración, lo dejo en la mesa y para que quede asentado en el acta, señor secretario.

Por lo que ante esta situación el director Lázaro Oliver Montero Sarmiento pidió sugerencias ante cabildo para hacer una modificación de la convocatoria ya se sea medalla conmemorativa y no medalla de 14 kilates.

De igual manera el presidente municipal sugirió que se aumentará el estímulo para así poder dar la medalla conmemorativa y poder motivar a los concursantes, ya que ahora estamos apoyando al deporte como nunca se ha hecho.

El director Lázaro Oliver Montero Sarmiento expreso que hay muchas personas que merecen el premio, pero que es muy importante que realicen su registro para que así puedan ser acreedores al premio.

Seguidamente la regidora Telvina Pedraza Hernández dijo: yo si quiero hacer aquí, mucho hincapié en que el realce que esta expo feria va a tener, es a través de la difusión, de nada va a servir que se estén haciendo grande cosas si no tengo una buena estrategia de difusión o sea todas las convocatorias tienen que salir en el momento y en el tiempo para que haya una difusión correcta porque así vamos a tener un mayor alcance y todos los podamos compartir.

Inmediatamente intervino la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez mencionando: definidamente si no hay una buena difusión, apoyo todo lo que dice la compañera regidora, que sucede, lo primero que dicen nepotismo, no se difundió, pusieron a los que quisieron si desafortunadamente es por la falta de difusión, entonces yo también invito que el área de comunicación, se de la difusión debida y no caigamos en malas interpretaciones, la medalla al mérito deportivo, la medalla al mérito ciudadano, entonces para que toda la gente pueda participar de manera correcta.

Ya para culminar con este punto el director Lázaro Oliver Montero Sarmiento presento a los integrantes del jurado calificador Mtro. Sergio Mena Briceño, Mtro. Ricardo Montenet Suarez González, C. María Cruz Dehara, C. Luis Manuel Montero Vera, Profesora María Martínez León, C. Alfonzo López Cetina y el Lic. Jorge Enrique Balan Castillo.

PUNTO SIETE: PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA MEDALLA AL MERITO CIUDADANO 2025.

El director Lic. Lázaro Oliver Montero Sarmiento menciono: ya para culminar mi participación en este día, es presentarle la convocatoria al mérito ciudadano, así como se premia al deporte, igual vamos a reconocer a un ciudadano por mérito, el premio será de quince mil y una medalla de oro, por lo cual se modificara y quedará en veinte mil y una medalla conmemorativa. Por lo que los jurados serán los siguientes:
La presidenta de jurado Doctora Guadalupe Isabel Magaña Cámara,
El secretario de jurado Blanca María Magaña Arzapalo,
La Lic. Rosa María Gutiérrez Medina (primer vocal),
El C. Jorge Antonio Moreno (segundo vocal)
La Mtra. Amantina Uc Paredes (tercer vocal),
El médico veterinario Manuel Alejandro Medero Malacon (cuarto vocal), y El Lic. Lázaro Oliver Montero Sarmiento (quinto vocal).

PUNTO OCHO: PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN), FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) Y FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPET), PARA EL INGRESO DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

A continuación el Lic. Edmundo Pérez Gutiérrez inicio con la presentación de acuerdo al periódico oficial de la federación publicado el día 18 de febrero del 2025 dice, el art. 3, fracción 18, cuarto párrafo del presupuesto de ingreso de la federación para el ejercicio fiscal 2025, establece que para el caso y fondo de aportaciones se debe garantizar la entrega de por lo menos el 10% de los recursos antes mencionado en términos de la normatividad aplicable a los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas con la finalidad de hacer efectivo sus derechos en el art. segundo de la constitución política mexicana.

PUNTO NUEVE: PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y, FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (FOPET), PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCCIO FISCAL 2025.

En su intervención el presidente municipal comentó que la mayoría de las tuberías de la ciudad son de asbesto, lo que con el tiempo el agua va deteriorando este material, ocasionando fugas de agua y minorizando la presión del agua para las colonias, de igual manera estas fugas generan baches sobre las calles, por lo que ya ubicamos un terreno de las cuales se podría construir un pozo, ya que en esta área se encuentra una de las venas más anchas de agua, que podrían abastecer las diversas colonias en temporada de sequía.

PUNTO DIEZ: PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LOS ARTICULOS 15 Y 21 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 POR AJUSTE A LA DISTRIBUCIÓN DE APOYO A JUNTAS, COMISARIAS Y AGENCIAS MUNICIPALES.

El Lic. Edmundo Pérez Gutiérrez expresó que lo que se pretende realizar con este punto es poder apoyar a las comunidades con un mayor número de población, de lo cual se pretende beneficiar a 8 comunidades del municipio, por lo que cada mes tendrán que comprobar su partida.

En su intervención la Sindico Yurina Huchin Carrillo dijo: estamos viendo el aumento que nos presenta es de manera municipal, ok, ¿ese ingreso de donde está saliendo, de los ingresos corrientes?

A lo que la contadora respondió de hecho ya estaba plasmado ese incremento en la ley, de acuerdo a los artículos que se mencionaron anteriormente.

A lo que la Sindico Yurina Huchin Carrillo comento que sería bueno asesorar a los comisarios ya que algunos se le dificulta los términos contables para llevar a cabo sus comprobaciones.

PUNTO ONCE: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE ESCÁRCEGA, CAMPECHE A CELEBRAR FINANCIAMIENTO POR $ 15,000,000 PARA ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPO.

El Lic. Edmundo Pérez Gutiérrez, dijo que se pretende obtener este crédito para la adquisición exclusiva de maquinaria, en su presentación le pusimos un decreto, de ser aprobado este crédito seria solicitud al estado. Este crédito tendrá una vigencia hasta el 30 de septiembre del 2027, se pretende pagar hasta el día 01 de agosto del 2027. Para poder pagar este crédito lo primero y más sano seria tomarlo del fondo general de aportaciones, la segunda opción sería el fondo de fomento municipal y la tercera opción sería por ingresos propios., por lo que sería más viable utilizar el fondo general de aportaciones.

A continuación el regidor Noel Valencia Valladares menciono: nada más me gustaría saber que los equipos que van a adquirir ver las cotizaciones y características físicas de los camiones, si son nuevos, esto sería en cuanto a los camiones y lo mismo para las maquinarias.

De igual forma la regidora Telvina Pedraza Hernández dijo que analizando la propuesta del crédito es algo, la verdad muy buenos sobre todo en el tema de los camiones de basura que en todo momento lo hemos estado diciendo, a pesar de que hay varios criterios en lo que se puede utilizar este recurso, me gustaría que quede asentado en el acta en que en realidad se haga el uso de este recurso para esta necesidad, hay que recalcar que la administración pasada se aprobó un recurso que también era para camiones de basura y nunca se compró el camión, no me gustaría que pasara eso, por lo que me gustaría que el recursos realmente se invierta en los camiones de basura.

El regidor Noel Valencia Valladares intervino mencionando como observación sobre el tema de los camiones de basura sean realmente funcionales, para facilitar las actividades de los trabajadores.

Por lo que el Presidente Municipal menciono que desde el 2009 se compró camiones de basura y lo demás han sido donados por el estado, por lo que ahora

se hará una inversión para la adquisición de 4 camiones, por lo que tendremos un total de 7 camiones trabajando diariamente para el municipio.

A continuación el regidor Manuel Alejandro Medero Malacon expreso que ve el resultado de un trabajo coordinado entre el cabildo y el presidente, hoy la propuesta que se hace es totalmente reconstruida a modo de lo que propusimos con un monto menor del inicial, con un plazo de tres años para que no heredemos ningún de deuda para la próxima administración y donde se están comprando cosas realmente necesarias por lo que solucionara el tema de la basura y los caminos saca cosechas en las comunidades, por lo que me da mucho gusto ver que juntos construimos una mejor administración.
Por lo que el presidente municipal comento que dejara para la próxima administración maquinarias muy bien equipadas.

De igual manera la Sindico Yurina Huchin Carrillo menciono me parece muy bien, pues como comentamos al inicio de esta administración se planteó este crédito, en ese momento mi voto fue a favor , como de igual manera hace una semana mi voto fue a favor del PAIP 2025, el sentido de mi votación ha sido una lógica administrativa en la distribución de los recursos y pues era un compromiso importante los recolectores de basura, al igual que las calles estuvieran en condiciones para poder transitar, también veo que se va adquirir una pipa, por lo que será de gran ayuda para apoyar a las personas de las colonias y comunidades que les haga falta agua. Así como del equipo de módulo de maquinarias permite avanzar en el mejoramiento de nuestras calles, y la barredora en la limpieza del primer cuadro de nuestro municipio, mi voto seria a favor, pero también solicitar la capacitación adecuada al personal que lo va a utilizar para que le puedan dar un buen uso y mantenimiento para la vida útil de las maquinarias.

La regidora Mélida Coj Padilla expreso: mi comentario es acerca de lo mismo que dijeron mis compañeros sobre el tema de los camiones de basura y maquinarias, ya que es muy importante, pues donde quiera que andamos la ciudadanía nos pregunta y cuestiona sobre el tema de la basura, ya primeramente Dios, tendremos todos esos vehículos para proporcionarle a Escárcega un mejor servicio, ya que tendremos suficiente vehículo para la recolecta de basura y como menciono mi compañera Yurina, mi voto siempre será a favor mientras sea para el beneficio de Escárcega.

A continuación la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez dijo señor secretario también para que quede asentado en el acta, el tema de la maquinaria, la verdad estoy muy contenta, ciertamente es algo que la ciudadanía nos exige la basura y las calles y al adquirir la moto conformadora, la pipa, son maquinarias que servirán para reparación y mejoramiento de nuestras calles, pero en especial el tema de los recolectores de basura, ya que tendrá tendremos 7 camiones con las 4 que se van a adquirir, pero si quiero dejar asentado que si se va a apoyar esta iniciativa, se compre lo que se está presentado el día de hoy y no vayan a meter otro tipo de maquinaria si no lo que estamos aprobando y también muy importante a sugerencia que tengamos un personal que de mantenimiento cada vez que se deje de utilizar

estos equipos e informe el estado de la maquinarias y que verifique que todo esté funcionando bien en cuanto al cambio de aceite, combustibles, ya que hasta por una bujía dejan de funcionar las maquinarias del municipio, ya que se pretende que estas maquinarias tengan una vida prolongada pero sobretodo tengamos personal capacitado para darle el mantenimiento adecuado y que sea del municipio y no llevarlos a otros talleres ya que ahí empieza el desorden, yo votaría a favor en canto puedan apoyarnos en ese aspecto.

Seguidamente tomo la palabra el Síndico Oswaldo del Carmen González Pérez expresando: yo tuve comunicación con la empresa magaña, es una realidad ya se están viendo sobre los camiones, son 4 camiones, ya nos han estado mandado la información, les aseguro que ese recurso va ser para lo que se está presentando yo sería el primero en venirles a informar en cabildo si ese recurso no se está utilizando para la compra de las maquinarias.

De igual manera la regidora Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado comento: esto me da mucha alegría y me da mucho gusto porque hace 4 meses lo hemos platicado, y hoy al paso de los meses estamos viendo ese fruto que mucha gente no confió, de la cual me siento contenta y orgullosa, este grupo que aprobó eso, hoy se están viendo los resultados y que quede asentado en el acta.

A continuación la regidora Marina Esperanza Uc Yah dijo: Quiero felicitar al tesorero, creo que todos los regidores estamos comprometidos, todos los puntos nos sirven para que vaya mejorando nuestro municipio, reconozco todo ese esfuerzo que usted ha hecho, cuando todos nos ponemos de acuerdo las cosas salen bien, siempre he dicho un trabajo responsable siempre se va a ver reflejado yo estoy muy contenta de que hoy podamos aprobar, mi voto va ase a favor, por supuesto, porque queremos que Escárcega sea una ciudad más limpia y que la ciudadanía pueda tener esos servicios, ya que eso es nuestra responsabilidad.

Seguidamente tomo la palabra el regidor Ramón Leonardo Dimas Gómez solo para comentar que me da mucho gusto esta idea ya que será de gran beneficio para nuestra comunidad, además es un crédito responsable que va ser pagado en tiempo sin endeudar al municipio, realmente pues una felicitación a todos.

De igual forma el regidor Noel Valencia Valladares mencionó: para recalcar que definitivamente, creo que el trabajo en equipo se refleja los resultado, es un gran paso que estamos dando el día de hoy al aprobar la adquisición de 4 camiones recolectores de basura, como bien mencionaba el presidente que hace muchos años no se adquiría un camión de basura y pues el día de hoy se toma una decisión acertada, se aprobó el crédito para maquinarias, principalmente para la limpieza de la ciudad, entonces pues felicidades a todo el equipo y tesorero felicidades por su trabajo, pues aquí creo que es importante el trabajo organizado.

"Señor Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones

Por lo tanto, ha sido aprobado **por unanimidad La Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Municipio de Escárcega, Campeche a celebrar Financiamiento por $15,000,000 para adquirir maquinaria y equipo**

PUNTO DOCE: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2025.

Indetec

Municipio de Escárcega
ESTADO CAMPECHE
Estado de Actividades

Usr: Milor
Rep: rptEstadoActividades

Del 01/mar./2025 al 31/mar./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 20/may./2025 04:53 p. m.

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	**$3,542,988.04**	**$44,193,296.53**
IMPUESTOS	$970,989.43	$12,191,600.60
DERECHOS	$2,084,703.67	$25,141,321.28
PRODUCTOS	$27,381.54	$646,568.03
APROVECHAMIENTOS	$459,913.40	$6,213,806.62
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	**$22,426,405.97**	**$415,182,603.17**
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	$21,643,826.01	$403,897,068.17
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	$782,579.96	$11,285,535.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	**$25,969,394.01**	**$459,375,899.70**
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**$20,825,736.56**	**$261,017,565.60**
SERVICIOS PERSONALES	$14,924,006.10	$165,811,166.87
MATERIALES Y SUMINISTROS	$2,448,315.89	$24,406,352.49
SERVICIOS GENERALES	$3,453,414.57	$70,800,046.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**$3,304,722.07**	**$42,922,144.16**
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	$870,470.25	$3,914,055.04
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	$1,011,986.46	$21,830,228.70
AYUDAS SOCIALES	$421,337.00	$3,855,427.33
PENSIONES Y JUBILACIONES	$1,000,928.36	$12,387,906.09
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	$0.00	$934,527.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	**$0.00**	**$1,492,699.18**
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	$0.00	$1,492,699.18
INVERSIÓN PÚBLICA	**$0.00**	**$111,490,985.16**
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	$0.00	$111,490,985.16
Total de Gastos y otras Pérdidas	**$24,130,458.63**	**$416,923,394.10**
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	**$1,838,935.38**	**$42,452,505.60**

A continuación, el síndico Oswaldo del Carmen González Pérez mostró el estado financiero del 01 de marzo al 31 de marzo del 2025.

Presentado el punto anterior por el Tesorero Municipal Lic. Edmundo Pérez Gutiérrez, se somete a votación. ¿Están de acuerdo en aprobar **el Informe de**

Carácter Financiero y Contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de marzo de 2025

Señor Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 10 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstenciones.
Por lo tanto, ha sido aprobado por mayoría **el Informe de Carácter Financiero y Contable de la Tesorería Municipal correspondiente al mes de marzo de 2025.**

El regidor Noel Valencia Valladares emitió un voto de abstención debido a la observación en las cuentas de las ampliaciones y el tema de donde va a salir ese recurso.

PUNTO TRECE: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA PARA REFORMAR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 24 Y LAS FRACCIONES I,V, Y VI DEL ARTÍCULO 75 Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 126 Y ADICIONAR UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 24; LA FRACCIÓN VII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 24; LA FRACCIÓN VII Y UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 75; LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 121 Y UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 126, TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.

El Lic. Jorge Luis Castillo Quintal expreso: Estas iniciativas las mandan al municipio para efectos de que sean sido aprobados por cada uno de los ayuntamientos, de conformidad en lo establecido en el artículo 130.
La iniciativa especifica en reformar, es el párrafo segundo recorriendo el orden subsecuente del artículo 24, reformar la fracción I, V Y VI, la fracción VII y un último párrafo al artículo 75,la fracción VI al artículo 121 y un quinto al artículo 126. cuál es el alcance de estas iniciativas, proteger la igualdad sustantiva, que es el principio que establece que todas las personas tienen el mismo derecho, la perspectiva de género se refiere a tratar a hombres y mujeres de manera igualitaria eliminando cualquier forma de discriminación, el derecho a una vida libre de violencia.
En el art. 75 se agregó el apartado que esta subrayado con amarillo donde nos dice también podrán conocer las medidas y protección derivadas a la violencia de genero atentadas contra las mujeres.

En su intervención la regidora Telvina Pedraza Hernández expuso: yo la verdad que felicito mucho a la bancada de morena que fueron las pioneras de esta iniciativa y antes de mi aprobación que por supuesto va ser a favor quiero pues dar a conocer unos datos estadísticos de lo que arroja el 2022 el INEGI, en el centro de justicia para las mujeres aquí de Escárcega se atendieron a 238 mujeres las cuales representan el 31.1% que acudió a denunciar y estas 238 mujeres presentaron 132 medidas de protección, y estas mujeres el 97.5% los agresores fueron sus parejas,

yo la verdad estoy encantada, fascinada que esta iniciativa se dé. Ya que estamos muy atrasados en igualdad sustantiva y por supuesto que voto va ser a favor.

La regidora Marina Esperanza Uc Yah expreso lo siguiente: de igual forma yo estoy muy a favor de esta iniciativa sobre todo de este nuevo cambio que vamos a observar con más fortaleza para poder tener estos artículos se dar un paso muy importante para poder tener una igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo la otra vez tuvimos un pequeño taller de lo que es la equidad de género en la política y definitivamente nos falta muchísimo para que las mujeres estemos representando a las otras mujeres, todavía nos falta caminar un largo trecho , porque aún estamos propensas a sufrir cualquier violencia, sin embargo me da muchísimo gusto que existan estas iniciativas porque se va a permitir que las mujeres hoy en día podamos tener la oportunidad de tener la garantía de estar respaldadas por cualquier situación en el ámbito político sobre todo hay situaciones que se presentan, que vulneran la parte psicológica en la política y por supuesto que lo voy a aprobar ya que es un paso muy importante para que las mujeres podamos tener esa fuerza, ya que nos enfrentamos a diversas situaciones que ponen en si la vulnerabilidad de las mujeres.

Seguidamente la regidora Mélida Coj Padilla emitió su opinión: En cuanto a este caso por miedo a veces no quieren denunciar, tal vez por pena o por vergüenza, pero pues cuando nos toque a nosotros ese caso orientarles o decirles de qué manera se le puede apoyar, donde acudir y también estoy dispuesta a apoyarles.

Presentado el punto anterior por al director de asuntos jurídicos Lic. Jorge Luis Castillo Quintal, se somete a votación. ¿Están de acuerdo en aprobar **la Iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 24 y las fracciones I, V, y VI del artículo 75 y el párrafo primero del artículo 126 y adicionar un párrafo tercero al artículo 24; la fracción VII y un último párrafo al artículo 24; la fracción VII y un último párrafo al artículo 75; la fracción VI al artículo 121 y un párrafo quinto al artículo 126, todos de la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de Igualdad Sustantiva, Perspectiva de Género, Derecho a las mujeres a una vida libre de violencia y Erradicación de la Brecha Salarial por razones de Género.?**

La Síndico de Asuntos Jurídicos C.P. Yurina Huchin Carrillo menciono lo siguiente: yo solamente quiero que quede asentado en el acta que mi punto es a favor porque esto es un gran avance para las mujeres, sin embargo platicaba con el licenciado hace un momento, que encontré algunas inseguridades en el dictamen que mandaron, entonces que quede asentado que mi voto es a favor de lo que aquí se explicó y de lo que encontré en el dictamen ya me lo aclaro el licenciado, pero de todas maneras que quede asentado en el acta.

"Señor Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado por unanimidad la Iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 24 y las fracciones I, V, y VI del artículo 75 y el párrafo primero del artículo 126 y adicionar un párrafo tercero al artículo 24; la fracción VII y un último párrafo al artículo 24; la fracción VII y un último párrafo al artículo 75; la fracción VI al artículo 121 y un párrafo quinto al artículo 126, todos de la Constitución Política del Estado de Campeche, en materia de Igualdad Sustantiva, Perspectiva de Género, Derecho a las mujeres a una vida libre de violencia y Erradicación de la Brecha Salarial por razones de Género.

PUNTO CATORCE: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICITIAVA PARA REFORMAR EL PÁRRAFO TERCERO, ADICIONAR LOS PÁRRAFOS CUARTO Y QUINTO, RECORRIENDO LOS SUBSIGUIENTES, Y ADICIONAR EL PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO AL ARTICULO 6º; Y REFORMAR LA FRACCION III DEL PÁRRAFO DÉCIMO TERCERO DEL ARTÍCULO 7º, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN MATERIA DEL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA.

En relación a esta iniciativa se está modificando el artículo sexto y el artículo séptimo de la constitución política del estado de Campeche en materia del reconocimiento de los derechos humanos.

El síndico Yurina Huchin Carrillo mencionó: buenas tardes, de igual manera aquí visualizo lo que visualice en la anterior licenciada por ejemplo acá como quedaría prohibido el maltrato a los animales.
El Lic. Castillo dijo: en la parte del dictamen si aparece la prohibición al maltrato animal en el cuadro comparativo no.

La sindico Yurina Huchin Carrillo expreso: señor secretario, de igual manera mi voto es a favor, pero estoy dejando en manifiesto lo que se encontró en el dictamen y con lo presentado

La regidora Telvina Pedraza Hernández comento: señor secretario, para que quede asentado en el acta y como propuesta señor presidente debido que la lactancia materna está siendo constitucional a nivel estado y como propuesta salvo a la opinión de mis compañeros sería bueno tener en cuenta un lactario en el ayuntamiento porque no existe las condiciones salvo las madres de familia trabajadoras como la ciudadanía que nos visita tenga un espacio adecuado para poder lactar entonces viendo todo este tema y esta modificación que hay sería bueno tomar en cuenta que haya un espacio cómodo para que la mama pueda brindar una mejor lactancia.

Presentado el punto anterior por al director de asuntos jurídicos Lic. Jorge Luis Castillo Quintal, se somete a votación.

"Señor Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Por lo tanto, ha sido aprobado por **unanimidad**

PUNTO QUINCE: ASUNTOS GENERALES.

A continuación, se le dio cedió la palabra a la regidora Marina Esperanza Uc Yah: pues este en la última sesión me parece una verdadera, ahora si ni sé que palabra expresar la omisión que hicieron para no pasarme el acta de aprobación que se hizo para pimental realmente quiero que quede sustentado en el acta yo no lo firme, no porque yo no quise y que me siento totalmente agredida gracias al tema que estamos viendo ahorita de la violencia de género, definitivamente no puedo creer que pueda existir ciertos cambios en nuestra forma de considerar la equidad de género entonces este, si quiero que quede bien sustentado en el acta de que por ningún motivo yo no decidí firmar esa acta y le pido a mis compañeros regidores que no nos vuelvan a pasar actas en horas de la noche. Porque me parece una grosería que me hablen a las 9 de la noche, para esperar la firma de un acta y me den la una de la mañana y ni siquiera la hayan entregado no somos muchos regidores, somos muy poquitos, así que me parece una grosería que me hayan hecho esta situación por lo que le pido a mis compañeros regidores de hecho no acepto verdad que se nos vuelvan a pasar un acta a horas de la noche bajo ninguna circunstancia, tiene que pasar a aprobación.

inmediatamente el secretario expreso: yo quiero pedirle públicamente a la regidora Marina una disculpa muy grande por el respeto que ella merece y cada uno de ustedes, sin embargo, aclaro lo siguiente, esa acta ya teníamos la premura de entregarlo al día siguiente en el congreso del estado entonces cuando ciertamente, lo justifico porque así fue, cuando nos sentamos a elaborar el acta se va la luz y tuvimos que esperar que regresará la luz para volver hacer el documento por eso llegamos al domicilio de ustedes 9:30 y 10:00 de la noche, les pido una disculpa, yo creo no fue prudente, aclaro como fue la circunstancia cuando terminamos con el penúltimo regidor hacemos la revisión y ya era tarde, eran como las 10:00 de la noche, sin embargo estamos dando cumplimiento a una responsabilidad, yo quiero que entiendan eso , es un acto de responsabilidad de poder llegar a su domicilio para poder rescatar lo rescatable, para ser entregado en tiempo y forma pero si le pido una disculpa porque eso fue lo que paso y entonces hago la revisión así rapidito voy manejando y le pregunto a la muchacha que me apoyara si ya estaba todo firmado, me dijo que ya y entonces se nos pasó, usted hizo una mención personal y se lo voy a repetir y me dijo así, y no quiero ver ni escuchar que usted haya falsificado mi firma yo quiero decirle que aquí está el acta y no he falsificado su firma ni la del regidor Medero, soy muy responsable en esto y aquí no está la firma de usted ni la de usted, si se entregó en la ciudad de Campeche pero en ningún momento yo falsifique la firma, sería lo más catastrófico entregar un documento falsificado, por ahí doy cumplimiento a un reglamento interno de una responsabilidad personal, aquí está el acta, Sin embargo les digo que esta acta la vamos a presentar en el segundo trimestre porque corresponde al mes de abril fui a dar cumplimiento al acta 19 y 20 que corresponde al mes de marzo y esta

corresponde al mes del segundo trimestre, entonces, en ese momento se los voy a presentar, aquí está, entonces si le pido una disculpa.

La regidora Marina Esperanza Uc Yah cuestiono: Quiero entender que ustedes pasaron esa acta sin mi firma a Campeche, mire ustedes fueron a la casa del regidor Noel a las 10:00 de la noche y a mí me hablaron a las 9:00 pm no entiendo porque fue tan difícil llegar a mi domicilio, quisiera comprender la situación, es un compromiso responsable ustedes mismo y todos los días desde que se hizo la actividad en pimental todos los días estaban haciendo publicidad y resulta que se les olvido, ustedes creen que para mí no es importante yo si me siento vulnerada y por supuesto que no acepto las disculpas, porque esto es una omisión que se hace hacia mi persona y por lo tanto quiero que quede asentado en el acta de que fue una omisión, vulnerando mis derechos, como autoridad, porque no somos muchos regidores como para que se les haya olvidado, hicieron una omisión, entonces quiero que quede escrito en el acta.

A continuación, el secretario menciono: yo ya le argumenté frente a su persona regidora y como la autoridad que tiene como regidora, yo también tengo mis derechos como secretario, yo ya le argumenté mi punto de vista, que es justificable y tengo dos testigos.

Bien, entonces, esta vamos a dar el informe en el trimestre que corresponde, el cual subiremos a la página de transparencia, en su momento nosotros haremos esto.

seguidamente la regidora Telvina Pedraza Hernández : bueno, yo dándole seguimiento al oficio que metí en febrero, este, todos aquí recordaran que mencione el tema de las canchas del alumbrado, de tres canchas lo pase desde febrero al director de servicios públicos y cada evento que yo me encuentro al director, le estoy recordando lo de las canchas y hasta el día de hoy esas canchas no han sido alumbrados, cancha de la Salsipuedes, cancha a un costado del colegio Escárcega, las canchas de la pista 10 de mayo, son las canchas que se han estado pidiendo, yo veo que el director está entregando lámparas en las comunidades ,y eso me da mucho gusto, entonces yo igual me siento ofendida como autoridad porque le he estado recuerde y recuerde cada que lo encuentro para decirle de las canchas y hasta el día de hoy el director no me ha dado respuesta, la verdad que, la ciudadanía ha estado pidiendo el alumbrado, de esos espacios, apenas antier pase y no tenía nada, como presidente de la comisión me están reportando y recordemos que un espacio oscuro, es un espacio que se presta para cometer actos delictivos y más, en el del colegio Escárcega, tantos jóvenes que transitan esa zona, entonces, si poner mayor énfasis en ese tipo de cosas, que como regidores solicitamos, ya que no es un beneficio común, es un beneficio para la ciudadanía.

A continuación se le cedió la palabra a la sindico Yurina Huchin Carrillo: solamente para comentar el caso de lo que estábamos hablando, como siempre hemos tratado de abarcar más colonias, pero hay algunas colonias que tienen entradas, donde no puede entrar el vehículo, a mí me han pasado comentarios personas de la tercera edad, me dicen que desde su casa tienen que traer su basura hasta la esquina de

la última calle de la colonia Fertimex, de qué manera habría oportunidad, de que servicios público se coordinara para meter ala hormiguita, para entrar a buscar la basura, son una de la observaciones que nos hacían las personas.
otro punto que también traigo, pues agradezco presidente con el área jurídica, que nos estén brindando siempre el respaldo para darle seguimiento a las comisiones de las concesiones del mercado, debido que ahorita es importante por lo sucedido anteriormente, hay unas concesiones que no están habitadas, o tienen algún requerimiento, por lo que algunos ambulantes de mayor antigüedad se pudiera colocar ahí, hablando de lo sucedido anteriormente si se podría coordinar la dirección de desarrollo social para organizar un tianguis campesino donde nuestros productores del municipio de Escárcega y sus comunidades puedan exponer sus productos fortaleciéndose con campañas de difusión, para promover el consumo local de los productos, de nuestros productores.

El presidente municipal comento: sobre este tema ya se está revisando a través desarrollo social, nomás les comento que el día viernes en Campeche estuve en la SCT, con el director de desarrollo urbano donde le solicitábamos un área de la SCT para que ahí se pongan los vendedores ambulantes. Ahorita viene el plan carretero de la presidenta Claudia Sheinbaum hacia Chetumal, por lo que el área de la SCT es muy grande, ahorita está en desuso porque no ha habido reparaciones de carreteras y con este tema de la carretera, si lo van a necesitar, si me gustaría que nos hicieran una donación o una parte de ese predio y resolveríamos varios problemas serios que tenemos en Escárcega, tema de los vendedores ambulantes y de los locatarios.

Continúo la Síndico Yurina Huchin Carrillo: sería bueno también por parte de desarrollo urbano llevara un control para que se les pudiera explicar a los que quieran seguir siendo ambulantaje, en qué lugares pueden estar, o de qué manera pueden trabajar, entonces si es importante el control de desarrollo urbano.

El secretario comento: Estamos construyendo, dos reglamentos actualizados, porque el reglamento anterior del mercado y ambulantes están basados en el tiempo de modernidad de nuestra ciudad, entonces ya estamos construyendo una reforma de estos reglamentos, ya tenemos el 70% construido, yo creo que esta administración tendrá la primicia de poder dejar, cuando nosotros nos vayamos de aquí, dejar esos dos reglamentos ya establecidos con la modernización de nuestra ciudad, conforme a la definición de conceptos de ambulantes fijos, semifijos y variantes, por lo que en este nuevo reglamento esta los deberes y obligaciones dela dirección de desarrollo urbano y medio ambiento con todos sus reglamentos.

A continuación se le cedió la palabra a la regidora Lourdes Thaily Sala Gómez: Buenas tardes, secretario, si me hubiera gustado que estuviera también el presidente, comprendo que igual tiene aquí algunos temas, pero es importante que le demos atención a lo que quiero comentar, en apoyo a mi compañera Marina yo creo que el asunto que le aconteció a ella, le pudo haber pasado a cualquiera de nosotros como regidores, de igual comprendo que como secretario del ayuntamiento tiene muchos temas que solucionar, pero sí creo que es grave el

asunto que le paso a la compañera y que lo hayan dejado pasar en alto, ya que cada uno de nosotros representa una autoridad y cada acta de cabildo es necesaria que tenga la firma de todos los regidores y desafortunadamente las actas que se presentaron, ante transparencia, no llevaban la firma de dos regidores, es correcto, entonces, yo le solicito secretario que tenga a bien, cuidar todas esa formas porque si son importantes, ya que representamos un cuerpo colegiado de autoridades y desde luego que las actas de cabildo lleven la forma de todos y sobre todo la falta de respeto hacia mi compañera, en el hecho de omitir su firma de no tomarla en cuenta, yo creo que, no podemos pasar en alto esto, como compañeros regidores hay que ser la unidad para apoyar a la compañera, le pudo haber pasado a cualquiera y desde luego compañera, tienes todo mi respaldo, como mujer y como regidora cuenta con ellos, señor secretario también para que quede asentado en el acta, ese hecho de que no se vuelva a repetir de la manera más amable se lo pido.

y la otra cosa que tengo en apoyo a mi compañera regidora en el área de deporte, tiene muchísimo tiempo que yo he estado solicitando la luminaria de la cancha de la pista de la colonia Fertimex y hasta ahora todavía no le han dado solución, imagínate hace cuánto tiempo tiene eso, ya tenemos casi ocho meses de la administración y seguimos con el mismo problema, no es posible que como regidores no se nos respete si es que cualquiera de nosotros presenta una solicitud en apoyo de la ciudadanía no se nos de seguimiento , si así nos tratan a nosotros como autoridad que le puede esperar a una persona que se acerque con una solicitud para apoyarlo, si a nosotros como regidores no nos están dando la importancia y el respeto cuando más a una persona para se acerque a llevar un oficio a servicio público o al área deportiva de todas las direcciones del municipio. yo le solicito al señor secretario, que le haga de su conocimiento a cada dirección para que se le dé solución a cada uno de los oficios, que se le dé pronta solución al tema de las luminarias que se le ha solicitado y sobretodo en el tema, recalco la colonia Fertimex que pregonan que es importante para mitigar la delincuencia para promover el tejido social, la familia, pero desafortunadamente no le están poniendo atención al tema de las luminarias, que eso nos ayuda a mitigar la delincuencia, sobre todo en la colonia fertimex, el Cedar, y el otro tema que también solicita las personas, es la cancha que esta detrás de la Coca-Cola sobre las luminarias, también están en oscuras, lo que se da es la delincuencia, llegan a ser actos indebidas y digo si están repartiendo luminarias, en otros sectores, está bien, pero también debemos de cuidar las áreas deportivas y no dejarlas caer, por otro lado quiero comentar, ya que viene la feria en el sitio del municipio de Escárcega se está preparando la ganadera, las diferentes área deportivas, inclusive yo como lo comentaba el tema de los artesanos, no solamente hay que usarlos en el momento, hay que asignarles un área, ya que es triste ver que hay muchas que tratan de colocarse debajo del banco y de repente quieren hacerle el relleno y los invitan a participar en eventos, pero yo creo que si es importante para que Escárcega tenga una identidad le designemos un área a los artesanos, porque en Escárcega no contamos con ninguna área formal, mucha gente ni siquiera sabe cuál es el logotipo oficial del municipio, mucha gente nos visita y seguramente en la feria nos visitara muchas personas, pero también no se pueden llevar nada representativo del municipio, por lo que es importante darles un espacio, un lugar fijo. Hay que buscar

un área que sea visible para ellos y puedan promover las artesanías de nuestro municipio.

Seguidamente expreso el regidor Noel Valencia Valladares expreso: bueno, pues me hubiera gustado que estuviera el presidente para este tema, pero bueno usted como segunda autoridad toma el control de esta sesión, por lo tanto, mi punto a tratar es primero como presidente de la comisión de comercio, quiero pedir, recalcar de nueva cuenta, creo que no es la primera ni la segunda ocasión son muchas veces. te lo comento y lo solicito pero veo que hay mucha resistencia al incluir en la toma de decisiones, es importante que si tenemos una comisión que se nos respete, que se nos tome en cuenta para organizar, para tomar decisiones, porque vemos lo que sucede, lo que paso el día 12 de abril y a la ligera se fueron a desplazar ese grupo de personas que estaban vendiendo de manera ambulante, no se hizo una planeación, no se tomó en cuenta a ninguna comisión involucrada, bueno, pues el resultado que se dio ya todos lo conocemos, creo que es lamentable que se lleve a cabo de esta manera, se solicite participar y pues ahorita pregunto cómo va el plan, cómo va el tema de los ambulantes, como va su situación, escucho por ahí que ya están haciendo un mercado que va a estar en las colonias, en las comunidades, mas sin embargo, nosotros no tenemos absolutamente ninguna información de eso que se está haciendo, entonces si le solicito y de nueva cuenta recalco señor secretario que nos incluya y se nos informe de los planes que se están haciendo, que tenga que ver con el comercio municipal tanto del formal e informal, entonces ese es el punto.
El otro punto es preguntarle señor presidente, como vamos con el tema del mercado público, el 07 de febrero le entregue una solicitud de parte de los locatarios, donde solicitan el mantenimiento de los extractores, cableados, control de plagas, fumigaciones, reparación de rampas, registros y drenajes, preguntarle si hay algún avance o algún plan, si ya se está avanzando sobre el tema de las necesidades de los locatarios.

El presidente municipal menciono: eso lo vamos a contemplar en cuanto se libere, porque no es nada sencillo la reparación del mercado, hay dos líneas, una en la remodelación y la otra en la reparación en términos de dejarlos funcionar en este momento. estamos valorando que es lo que vamos hacer primero porque si le vamos a invertir 200,000 o 300,000 mil pesos, para dejarlo funcionar y en tres meses nos dicen ya está la remodelación, que es arriba de 10 o m12 millones de pesos, sería un gasto innecesario, si se está contemplando todo el tema del mercado, es un tema muy sensible y estamos preocupados por la gente que va, estamos preocupados por los locatarios, pero que tenemos que pensar que es lo más rápido que tenemos que hacer para poder resolverlo.
la ampliación del mercado es un proyecto muy ambicioso, que va a quedar totalmente resuelto, entonces tenemos que esperar, creo que no pasa de tres semanas porque ya tomemos una decisión, estamos gestionando recursos federales para que se haga.

A continuación el regidor Noel Valencia Valladares expuso: habrá que valorar las posibilidades de que si se puede haber recurso mayor para ampliar o remodelar o

poder hacer algunos de los mantenimientos dentro del mercado. Este punto lo concluyo.
Paso al siguiente, estaba hablando con algunos policías municipales, y me comentan de una póliza que han venido manejando durante mucho tiempo, desde que han sido policías, dicen que esta vencida desde el 30 de septiembre del 2024 y no se ha renovado y comentan una póliza en caso de muerte se le da a la esposa o a los dependientes.

El presidente municipal respondió: pasado mañana se le entrega la póliza, ahora voy en tiempo más para atrás, nosotros ahorramos del erario municipal alrededor de 9 millones de pesos, en temas de seguro de vida, ¿Cómo lo hicimos?, ok, hicimos un convenio con Bancomer para que ellos nos dieran un seguro de vida de 120,000 pesos para todo el personal, no todos tenían seguro de vida, seguro funerarios anteriormente se manejaba de 4,000 pesos.
El seguro de vida de un policía es mayor al que todos los demás, donde está la conclusión, ellos pasado mañana se les entrega la póliza, con una dotación de uniformes.
Lo que hicimos fue contratar a la aseguradora por la diferencia de 290,000 pesos, es decir, Bancomer le va a dar 120,000 al familiar y la aseguradora 170,000 pesos. Están asegurado todos los policías por la misma cantidad que tenían antes.

Seguidamente el regidor Noel Valencia Valladares dijo: para concluir, me lo estaba saltando, escuche hace ratito que comento para la solución del tema de los ambulantes, lo comento el compañero Oswaldo que está ahí una persona que ya se está encargando de ver eso, escuche que el encargado es el de desarrollo social miguel Antonio Domínguez, me llama un poquito la atención que él pueda ser el encargado, porque el día que se presentó en el tema de los ambulantes, yo recibí un comunicado y este director lejos de sumarse, a mi persona, no tengo ni un tema, pero como regidor o como autoridad, pues el estuvo participando en un tema de agresión social en contra de un regidor, como autoridad creo que lejos de prestarse a compartir temas de páginas falsas en el Facebook, su deber fue sumarse a hacer equipo y buscar una solución, me llama mucho la atención que este director miguel Antonio Domínguez, sea el que vaya a solucionar el problema, cuando no vi la disponibilidad en dar la solución.

El secretario externo lo siguiente: en relación a lo que expreso nuestro amigo regidor Noel Valencia Valladares, quiero hacer una retroalimentación para justificar el acto sucedido. Yo voy a leer el informe que armamos durante esa visita del mercado, yo quiero que todos sepan esta información.

A continuación la regidora Marina Esperanza Uc Yah comento: yo tengo unas preguntas con respecto al tema de los locatarios, a mí me gustaría saber en teoría su participación y su informe que nos está dando a conocer el día de hoy, realmente se escucha y se visualiza como una estrategia bien planteado, sin embargo a mí me gustaría saber ¿cuál es la finalidad de las comisiones que se realizaron con los regidores? y ¿cuál es la finalidad de los comités que se han estado formando?, se han estado formando muchos comités y se han subido en las redes sociales, hasta

ahorita no le encuentro una finalidad, ya que no tenemos una participación directa en la toma de decisiones y precisamente por eso se da este tipo de información, porque no existe una comunicación, si me gustaría saber ¿cuál es la finalidad de las comisiones?, ¿cuál es la finalidad de los comités?, ¿cómo ustedes determinan quienes participan en cada comité que eligen?, ¿Qué características debe tener el regidor para que pueda formar parte de un comité? y sobre todo si me gustaría tener conciencia, yo lo visualice en el momento en que retiraron a la gente, vi una cara de desolación por algunas personas que no terminaron su día de venta, pues como representante, por supuesto que me afecta en la parte humanitaria, si me gustaría saber si ustedes fueron a retirar a las personas, les tenían destinado un lugar, o eso lo hicieron después de que salió todo eso, si me gustaría saber eso, porque sinceramente, este no queremos hacer comités de simulaciones, yo creo que es el momento de que podamos trabajar en conjunto, para que no exista una mala comunicación y podamos trabajar con responsabilidad. Hace rato cuando tomamos el acuerdo de destinar el crédito para los camiones de basura, que bonito se siente, verdad, que trabajemos en conjunto y que podamos resolver las necesidades de los ciudadanos.

A lo que el secretario expreso lo siguiente: Algunos regidores que tienen la competencia fueron invitados porque yo tengo el informe de auditoría que fueron invitados a las reuniones eso lo que yo les decía hace un momento les indicaba a nuestros regidores les queda claro en que consiste un vendedor ambulante se va a quedar como fijo un ambulante no se queda bajo el puente un ambulante aun que le cobraran al término de la venta tiene que moverse tiene que estar moviéndose en la ciudad no tiene que quedarse fijo o semifijo y es ahí donde nosotros tenemos que educar nuestra comunidad, no está educada nuestra comunidad, estamos chocando contra una de educación de nuestra comunidad, pero es deber de nosotros como miembros de este cabildo poder educar a nuestra comunidad. Desde ahí en el nuevo reglamento que vamos a establecer, vienen nuevos criterios, vienen una forma diferente de poder plantearla y es cuando la comunidad tiene que estar involucrada, que les quede claro cuál es si tú pagas un derecho como ambulante fijo a que se refiere como ambulante fijo o semifijo o ambulante, esa es la idea

Seguidamente se le cedió la palabra a la regidora Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado: yo voy hacer una opinión, el ambulantaje si perjudica, lo dijo porque lo viví en carne propia, a raíz de la veterinaria, antes de que construyeran el tren maya, el señor de la taquería de una concesión grande y enfrente unos puestesotes sin pagar ni un peso, yo pagando impuestos, pagando contador quejándome con todas las autoridades que estaban y nunca pude hacer nada, yo siento que el ambulantaje y que todos tenemos derechos a ganarnos un peso, pero también yo no estoy de acuerdo, no es obligación del presidente ponerte un puesto, ahí está lo del tren maya, quebré, me cerraron dos años. Pero es necesario apoyar para que Escárcega avance de manera ordenada. Es triste ver cuando la autoridad quiere mejorar en algo todo el mundo se le va encima.

Seguidamente el regidor Noel Valencia Valladares expreso: coincido con doña Enriqueta en que definitivamente debe haber orden, eso lo tenemos muy claro, pero

también hay maneras, definitivamente tenemos que poner orden, pero debemos cuidar la forma en que hacemos las cosas, el ambulantaje existe en Escárcega, existe en Nueva York, en París a donde usted vaya existe el ambulantaje. Claro, tiene que ser controlado y ordenado, como comentaba el profe Falcón si usted tiene un negocio de venta ambulante, llega a tal hora y a tal hora se quita de ahí y se va a su casa, mañana a las 8 se vuelve a poner eso es semifijo.

El presidente municipal dijo ese es semifijo, ese ya no es ambulante, el vendedor ambulante tiene que circular, el semifijo llega y se va.

Posteriormente el regidor Noel Valencia Valladares comento solo debemos de cuidar la manera de hacer las cosas, ser conscientes de las personas que tienen sus mercancías.

El presidente municipal intervino: vengo a proponerles, porque hace falta información como estuvo exactamente ese tema de ese incidente, fue mal manejado por un medio, todo sabemos quién es, fue manipulado, pero ese tema en específico no llegaron un día y le dijeron váyanse , ya venía con semanas de anticipación, hablando con ellos sobre la concientización de regularizarse y no lo había querido hacer, entonces no fue algo sorpresivo, pero vamos hacer una cosa, yo les propongo la próxima sesión lo convocamos a una extraordinaria, para que venga desarrollo urbano y les platique con lujo de detalle, como sucedió realmente. Acaso alguno de ustedes solicito a desarrollo urbano como transcurrió el tema de los ambulantes.

Seguidamente se le cedió la palabra a la regidora Mélida Coj Padilla: un comentario sobre la privada, pero el problema es que pusieron la cadena, baja la persona del vehículo, desengancha la cadena y cruza con su vehículo, a mí en medio del pasillito me ha pasado atropellando una moto, triciclo, todo trafica ahí, camionetas y sobre todo, otra cosa, las personas que tienen su comercio tienen invadido todo, hasta los arbolitos ahí lo ocupan para guindar sus cosas, entonces en lugar que tenga vista está peor ahorita.

El secretario expreso lo siguiente la intención plena de hacer esa actividad tiene dos motivos la primera poder resarcir el problema que teníamos con los huecos que teníamos ahí, muchas personas se cayeron, se resbalaban, tengo información, porque en una de esas fui por ahí a verificar el asunto, que esa tarde se había caído una persona, inmediatamente me senté con el director de obras publica para poder resarcir ese problema y empezamos a construir espacios.

El segundo punto, queremos rescatar, porque propiamente es un paseo familiar y como paseo familiar la persona debe cruzar de lado a lado sin pensar que alguien te atropelle.

Le comento regidor Noel Valencia Valladares, no se puede hacer de lo que usted me comentaba, de los votos nominales, pertenece al antiguo reglamento, ya se actualizo, ahora se maneja el voto económico.

A continuación el regidor Manuel Alejandro medero Malacón menciono: comentarles, hemos estado en platica con el director de la facultades veterinaria para crear un vínculo para hacer un laboratorio y crear desarrollo genético bovino aquí en Escárcega , hay un trabajo que queremos hacer, convertir a Escárcega, en la cuna genética del estado, vamos a usar el laboratorio y las instalaciones de la universidad con tres objetivos, capacitar a los médicos, hacer investigación probando protocolos y medicamentos nuevos, darle servicio a los ganaderos locales del municipio y del estado.

El Secretario expreso lo siguiente: amigos regidores, quiero pedirle algo a todos, el día 21 de mayo a las 6:00 pm, se va a hacer la declaratoria del premio al mérito deportivo entonces quiero pedirles su anuencia para que lo hagamos allá en la explanada de la Salsipuedes, que se desarrolle el pleno.

Por lo que se le dijo al presidente que estamos llevando a conceso a petición que este pleno de cabildo pueda sesionar el día 21 de mayo en el recinto ferial para poder hacer entrega al mérito deportivo, por lo que todos estuvieron de acuerdo y aprobado por unanimidad.

Posteriormente tomo la palabra la sindico Yurina Huchin Carrillo: Creo que solicite mi intervención, cuando era referente, en realidad, de lo que habíamos comentado anteriormente sobre el mercado debido a las situaciones como comentaban anteriormente de lo que había suscitado pues para mi es poquito triste la verdad las expectativas que tienen de nuestro mercado público, entonces si es importante que le pongamos la importancia debida, sabemos del proyecto, era una de mis dudas, pero si se pudiera en si tomar en cuenta en consideración, en lo que llega el proyecto, un mercado digno.

El presidente municipal expreso: yo les quiero contestar desde mi corazón yo sueño con un mercado digno, que tenga todo vitropiso, que este fresco, que este iluminado y además que tenga los espacios adecuados para la exhibición como para que los que vamos a consumir, podamos transitar sin problemas que tengamos un baño digno.

La sindico continuo con el punto: y sabemos de antemano que no es a causa de ellos, también ha sido de las malas, ahora sí que en referencia en el sentido que no le han puesto el mantenimiento adecuado, se ha descuidado desde años atrás, pues si es muy triste escuchar esa parte, pero sabemos que a veces no corresponde a ellos también a la falta de mantenimiento que se tiene y por lo menos darle una adecuada dignidad mientras viene el proyecto, y en cuestión de trabajar en equipo como habíamos comentado anteriormente, siempre lo seguiré recalcando trabajar en equipo es importante para cada uno de nosotros, que llegue a buen cuerpo todo el proyecto de esta administración, pues si me gustaría señor secretario que consideraran a los comités y a nosotros en los comités que nos tienen integrado, pues para por lo menos poner nuestro granito arena y lluvia de ideas y podamos avanzar mejor en la toma de decisiones para nuestro municipio.

PUNTO DIECISEIS: ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.

Habiéndose agotado los puntos en el Orden del día, pedimos a todos ponerse de pie para entonar nuestro Himno Campechano.

PUNTO DECISIETE: CLAUSURA DE LA SESIÓN

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49, fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega.

Señoras, señores regidores y síndicos, siendo las 5 horas con 44 minutos del día 28 de abril del 2025, declaro terminada esta Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Firmando en ella los que intervinieron.

Lic. Juan Carlos Hernández Rath.
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche

C. Mélida Coj Padilla.
Primer Regidor

MVZ. Manuel Alejandro Medero Malacón
Segundo Regidor

Mtra. Telvina Pedraza Hernández
Tercer Regidor

C. Ramón Leonardo Dimas Gómez
Cuarto Regidor

C. Matilde Enriqueta Sarmiento Maldonado
Quinto Regidor

Lic. Lourdes Thaily Sala Gómez
Sexto Regidor

C. Noel Valencia Valladares
Séptimo Regidor

Profa. Marina Esperanza Uc Yah
Octavo Regidor

Lic. Oswaldo del Carmen González Pérez.
Síndico de Hacienda

C.P. Yurina Huchin Carrillo.
Síndico de Asuntos Jurídicos

Lic. Alberto Falcón Zamudio
Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega

Sesión Ordinaria de Cabildo
28 de abril de 2025
AFZ/mec